



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00287 00

Vista la constancia secretarial que antecede, **SE APRUEBA** la liquidación en los términos de que ha sido realizada por el Despacho, quedando un saldo a favor del ejecutado por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTITRES PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/L (\$4.185.323,92)**

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21a12f0ef79fe8964957543d0027bbff823c1300ab28ef4c53f51951ff321c1d**

Documento generado en 16/05/2023 08:18:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>